



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 328
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 19 de octubre de 2012 (9:50 - 12:30 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

| | |
|--------------------------------|--|
| Sr. Augusto Samaniego Mesías | Decano |
| Sr. Marcelo Mella Polanco | Vicedecano de Docencia |
| Sra. Margarita Loubat Oyarce | Secretaria de Facultad |
| Sr. Sr. Daniel Ríos Muñoz | Director Departamento de Educación |
| Sr. Luis Hachim Lara | Director Departamento de Lingüística y Literatura |
| Sr. Eduardo Román Álvarez | Director Escuela de Periodismo |
| Sr. Raúl Velozo Farías | Representante Departamento de Filosofía |
| Sr. Edinson Muñoz Arias | Representante Departamento de Lingüística y Literatura |
| Sr. Jaime Retamal Salazar | Representante Departamento de Educación |
| Sr. Hernán Venegas Valdebenito | Representante Departamento de Historia |
| Sr. Héctor Vera Vera | Representante Escuela de Periodismo |
| Sr. Andrés Pardo Garrido. | Representante de los funcionarios |

Ausentes:

| | |
|-------------------------------|---|
| Sr. Sr. Miguel Farías Farías | Vicedecano de Investigación y Postgrado |
| Sr. Igor Goicovic Donoso | Director Departamento de Historia |
| Sr. Wilfredo Quezada Pulido | Director Departamento de Filosofía |
| Sr. Luís Mena Miranda | Director Escuela de Psicología |
| Sra. Irene Magaña Frade | Representante Escuela de Psicología |
| Sr. Hernán Neira Barrera | Representante ante el Consejo Académico |
| Sr. Naín Nómez Díaz | Representante ante el Consejo Académico |
| Sr. Manuel Mondaca Fuentes | Representante de los funcionarios |
| Srta. Camila Huerta Rodríguez | Representante de los Estudiantes |
| Srta. Daniela Lillo Huerta | Representante de los Estudiantes |

TABLA

1. Aprobación acta sesión Nº 327, 28/09/12.
2. Informaciones Decano.
3. Proyecto de creación Carrera de Ciencia Política.
4. Diplomado en Educación y Neurociencias.
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 327 (28 de septiembre de 2012).

Se aprueba el acta de la Sesión N° 327, sin observaciones.

2.- INFORMACIONES DEL DECANO:

a) Jerarquización Sr. Mauricio Olavarría Gambi. El Decano solicita la venia del Consejo para ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad, adoptado en la sesión N° 304, de año 2011, en el sentido de otorgar la jerarquía de Profesor Titular al Sr. Mauricio Olavarría y además hacer extensiva esa jerarquía a una segunda contratación de media jornada, a través del Programa de Investigadores Asociados de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad ratifica el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 304, (11.03.2011), en el sentido de otorgar al Sr. **MAURICIO OLAVARRÍA GAMBI**, la jerarquía de Profesor Titular, Grado 2, Rango A-1, a contrata, propuesta por la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Humanidades y hacerla extensiva a una nueva contratación de media jornada.

b) Manual de Evaluación de la Facultad. El Decano da a conocer la solicitud del Sr. Guillermo Palma, presidente de la Comisión de Facultad de Evaluación y Calificación del Desempeño FAHU, quien ha manifestado la necesidad de contar con el Manual de Evaluación de la Facultad.

-El Vicedecano de Docencia informa que el instrumento a nivel general aún se encuentra en estudio y que la mayoría de las Facultades están a la espera de que se cierre este proceso, a fin de dar curso al Manual de cada Facultad.

-El Decano señala que el problema más inmediato es recibir propuestas para designar a la persona que reemplazará al Sr. Igor Goicovic, como integrante suplente de la Comisión de Facultad.

-El Vicedecano de Docencia propone que los Directores hagan llegar propuestas de nombres hasta el próximo miércoles y luego, a través de Acta Circular, sancionar dicha designación. El Consejo acepta la moción.

c) Contratación de Jornadas para las Unidades Académicas: De acuerdo a lo informado por el Gobierno Central se llamarán a concurso 3 nuevas jornadas para el Departamento de Lingüística y Literatura (formación de profesores en inglés) y 2 jornadas para la Escuela de Psicología.

La universidad se encuentra a la espera de fondos que se otorgarían a través de un Convenio de Desempeño para la Formación Inicial Docente, convocado por el MINEDUC, lo que permitirá la contratación de nuevas jornadas. Los Departamentos que tienen carreras de formación de profesores, tendrán la posibilidad de una jornada completa con cargo a esos fondos.

-El consejero Héctor Vera, manifiesta su sorpresa respecto de lo informado por el Decano, en cuanto que no figura la Escuela de Periodismo con posibilidad de acceder a nuevas jornadas.

-El Consejero Eduardo Román señala que en su Escuela fueron desvinculados cinco académicos, por lo que hace difícil ejecutar el Plan de Desarrollo Estratégico por la falta de personal académico.

-El Decano propone que este tema, más la formulación del presupuesto del año 2013, sea tratado en una próxima reunión Directores.

3.- PROYECTO DE CREACIÓN CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA.

La presentación del proyecto, la efectúa la profesora Lucía Dammert, académica del Departamento de Historia.

- La profesora Dammert señala que la dependencia de la carrera, estará centrada en la Facultad de Humanidades, pero que la propuesta incluye una colaboración estratégica permanente con el instituto de Estudios Avanzados (IDEA), considerando que cuenta con personal docente de alta especialización en la temática de la ciencia política, así como con espacios físicos que podrán ser utilizados como salas de clases, biblioteca especializada y lugares para el desarrollo de la investigación. También se considera una colaboración con otras Facultades, especialmente la Facultad de Administración y Economía y la Facultad de Ingeniería, con el propósito de incorporar, para las labores docentes, académicos de dichas dependencias.

También, que la unidad responsable de la gestión académica de la carrera sería el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, el cual estará a cargo de la gestión curricular, la preparación de la malla, la contratación de los profesores así como la coordinación en la malla inicial formativa en conjunto con la Carrera de Estudios Internacionales.

Continúa diciendo que si bien el Departamento de Historia cuenta con las capacidades institucionales para la gestión y el desarrollo de un perfil de especialización disciplinar, se propone la creación de un Departamento de Ciencias Políticas y Sociales durante el año 2013, incluyendo la carrera de Sociología y la reestructuración de la malla de la carrera de Estudios Internacionales.

Este nuevo departamento, al interior de la Facultad de Humanidades, estaría a cargo del desarrollo disciplinar de las nuevas carreras de Ciencia Política y Sociología y albergaría la administración y gestión académica de tres carreras: Estudios Internacionales, Ciencia Política y Sociología (la propuesta para la creación de ésta última se tramitaría en paralelo a la propuesta de Ciencia Política). Esta propuesta se basa en una estrategia de desarrollo curricular en un campo disciplinar clave, para la Usach y su desarrollo.

Indica que el nuevo Departamento deberá implementar un Comité Académico para el adecuado control de la gestión curricular e implementación de la carrera de Ciencia Política. Este Comité estará conformado por tres representantes del área pertenecientes al Departamento de Historia, un representante del IDEA y un representante de la Facultad de Administración y Economía perteneciente al Departamento de Gestión y Políticas Públicas.

Los objetivos de la carrera son:

-Generar desde una formación en Ciencias Sociales y Humanidades un profesional preparado en el área de ciencias políticas para el análisis y la implementación de soluciones efectivas de los problemas políticos que enfrenta el país.

-Contribuir, desde el compromiso y la responsabilidad social como valores que caracterizan la acción de la Universidad de Santiago, a la generación y fortalecimiento de recursos humanos en Chile adaptados a las nuevas condiciones del mercado laboral.

Desde la perspectiva de un Programa de Licenciatura en Ciencias Políticas, esta carrera pretende tener impactos directos a nivel social y al interior de la universidad:

a.- Sociedad:

- Formar profesionales que pueda interactuar con una sociedad en procesos de cambio y fuerte tensión derivados de una mayor participación en la toma de decisiones.
- Formar profesionales con capacidad inclusiva y responsabilidad social.

- Formar profesionales con un fuerte sentido ético y profesional.
- Formar profesionales que puedan impactar directamente sobre las decisiones de política pública de forma rigurosa e informada.

b.- Universidad

- Fortalecer la oferta de ciencias sociales que está desarrollando la Universidad.
- Potenciar una formación flexible de acuerdo a los intereses y capacidades de los estudiantes mediante incentivos a la movilidad inter e intra-institucional.
- Consolidar la oferta profesional en conjunto con la que actualmente provee el programa de Estudios Internacionales.
- Desarrollar una mirada multidisciplinaria de los fenómenos políticos y sociales.
- Aumentar la oferta de cursos que pueden ser considerados en otras mallas formativas de la universidad.
- Establecer en Chile una matriz curricular de carácter transdisciplinario, que responda a la complejidad creciente de los asuntos públicos.

La carrera considera el desarrollo de 4 cursos electivos que podrían ser tomados en cualquier facultad de la universidad. De igual forma se buscará un convenio para la articulación de los requisitos de idioma proyectando su provisión como cursos de servicio desde el departamento de Lingüística de la propia Facultad. Finalmente en conjunto con la carrera de Estudios Internacionales (y la carrera de Sociología que se presentaría en paralelo) se establece un ciclo formativo inicial que permitirá una rápida doble titulación así como mayores espacios de correcta definición vocacional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye para esta propuesta de carrera, una guía vinculante con los criterios de las políticas educacionales de la Universidad de Santiago de Chile.

Por último, la profesora Dammert precisa que la USACH junto a la Facultad, podrían tener beneficios importantes que están más allá de los económicos. Se refiere al posicionamiento, reconocer una demanda en el tema y consolidar un núcleo disciplinario que podría en términos estratégicos, pesar bastante en el futuro.

Luego de conocer la visión general de los contenidos del proyecto, el Decano solicita a los consejeros pronunciarse al respecto.

-El Consejero Héctor Vera, manifiesta que la decisión que pueda tomar el Consejo respecto de este proyecto debería estar determinada por los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, que aún no existe; le preocupa saber cuál es el horizonte que como Facultad se está dando y señala que el problema es que aquí no hay un esfuerzo de parte del colectivo de la Facultad para definir sus propias líneas de desarrollo. Señala que si a nivel de rectoría se ha tomado la decisión de incrementar la oferta académica, a nivel de Consejo de Facultad no ha habido acuerdo, no sabe si a nivel de Decanato. Indica que el problema fundamental es que los departamento y carreras existentes necesitan consolidarse o desaparecer y de ese punto de vista encuentra absolutamente irresponsable proponer la creación de una nuevo Departamento y una nueva carrera sin un debate serio respecto de la pertinencia de implementarla, precisa que no se trata de que sea un mal proyecto, sino que según su apreciación, no se encuentran dadas las condiciones, puesto que no hay un diagnóstico actual de los recursos. Indica por último, que no hay que olvidar la reciente desvinculación de profesores, que no se sabe cuáles fueron las razones ni tampoco existe un plan de reposición de éstos.

-El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella, indica que esta es una propuesta que responde a una invitación que ha hecho el Sr. Rector y precisa que la única manera de mejorar las condiciones económicas de la universidad, es abriendo la oferta académica. Señala que no se debe dejar pasar una oportunidad importante para generar recursos.

-El Consejero Vera indica que es irresponsable tomar decisiones en este campo y no realizar un diagnóstico con lo que se cuenta, añade que se necesita considerar en qué condiciones se está y si es pertinente lanzar nuevos programas que necesitan mejor o nueva infraestructura; también señala que si el poner en marcha nuevos programas depende sólo de Rectoría, sin tomar en consideración las observaciones del Consejo, no concurre más al Consejo.

-El Consejero Luís Hachim concuerda con la opinión vertida por el representante de la Escuela de Periodismo, y agrega que otro problema que se suscita es la Biblioteca FAHU, pues también este espacio carece de la infraestructura necesaria.

-El Consejero Daniel Ríos, señala que todo lo que signifique más Humanidades, más Ciencias Sociales, más Educación lo apoya, pero también se hace eco de lo planteado por los consejeros Vera y Hachim, en el sentido de considerar que se tiene la estrategia cambiada, se está al revés, sin tener ciertos referentes básicos como Facultad; indica que llevamos 6 años sin un Plan Estratégico y en ese sentido tendríamos que ser capaces de dar vuelta el pensamiento y la acción o si no, vamos a terminar burocratizando estructuras y procesos vinculados a los planes estratégicos; en ese contexto se encuentra bastante sorprendido con la creación de un nuevo Departamento y lo que más le preocupa es que habría cierto respaldo de la Facultad de Humanidades, le preocupa que en un documento oficial aparezca ese apoyo, precisa que no recuerda haber discutido con anterioridad el tema.

Indica que el Departamento de Educación también ha pensado en la creación de la carrera de Educación de Párvulos, pero se ha dilatado pensando que la idea no estaba en el anterior Plan de Desarrollo del Departamento, sin embargo, ésta idea debería estar en un marco mayor como lo es el Plan de Desarrollo de la Facultad. Cree que falta una discusión previa.

-El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella, señala que estamos dejando pasar una oportunidad importante, señala que la Universidad se financia alrededor de un 70% vía pago estudiantes, su convicción es que la única forma de mejorar es mejorando la oferta académica, no ve otra opción de responder a las demandas

-El Consejero Eduardo Román señala que los contenidos de la carrera le parecen muy interesantes. Que la universidad funciona sin una perspectiva a largo plazo, que es un método que tenemos arraigado y considera que esta carrera aparece en este contexto. Considera que hay que realizar una discusión a fondo y ver de qué manera enfrentamos esta carrera.

-El Consejero Jaime Retamal manifiesta su preocupación respecto de la creación de la carrera, ya que la propuesta es mucho más amplia pues incorpora la creación de un nuevo Departamento.

-El Decano, señala que en una próxima reunión de Consejo se tratará y dará término al Plan de Desarrollo Estratégico de todas las Unidades, fundamentalmente en lo que se refiere a los planes de acción conjunto; señala que falta que llegue el Plan del Departamento Filosofía y el del Departamento de Lingüística y Literatura; además, informa que el Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela de Psicología se encuentra incompleto.

Propone reunirse el próximo viernes y dejar como punto principal la aprobación de la Carrera de Ciencias Políticas, que las observaciones al proyecto le sean enviadas a la profesora Lucía Dammert.

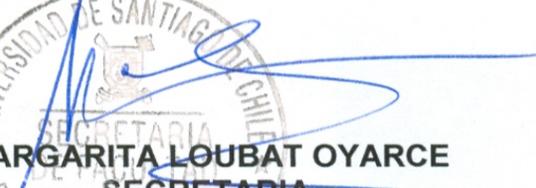
Acuerdo: Se acuerda realizar la próxima sesión de consejo el día viernes 26 de octubre, ocasión en la que se verán los Plan de Desarrollo Estratégico de las Unidades a fin de alinearlos con el de la Facultad; como segundo tema, se abordará el Proyecto de creación de la carrera de Ciencias Políticas. Del mismo modo, se acuerda que la siguiente sesión se efectúe el día miércoles 31 de octubre.

4. DIPLOMADO EN EDUCACIÓN Y NEUROCIENCIAS.

El Decano informa que este punto no será tratado en la presente sesión, dado que el desarrollo de la propuesta se encuentra sujeto a la firma por parte del Sr. Rector, de un convenio marco con una institución denominada "Celebrium",

5. VARIOS

No Hay



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



MARCELO MELLA POLANCO
PRESIDENTE (S)
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/clg